



ANEXO 1

Solicitud Única para acceder al programa de Islas y Corredores Biológicos 2026					
Datos de la persona Física y/o representante legal					
Nombre					
	Nombre (s) – Apellido Paterno – Apellido materno				Fecha de Nacimiento
RFC		CURP		Género	Edad
Domicilio particular					
	Calle, Número interior y exterior				
	Colonia	Municipio		Estado	
Tipo de identificación		Vigencia		Número	
No. Teléfono		No. Celular		C. P.	
Correo electrónico					

Datos de la persona Moral					
Nombre					
	Nombre o Razón Social				
Domicilio fiscal actual					
	Calle, Número Interior y Exterior				
	Colonia	Municipio		Estado	
Tipo de identificación		Vigencia		Número	
No. Teléfono		No. Celular		C. P.	
Correo electrónico					

Datos del Proyecto				
Nombre de la localidad		Nombre del predio		
Georreferencia del predio		¿Actualmente cuenta o está en trámite de alguna certificación ambiental?	Sí	No
Cantidad aproximada de árboles requeridos (se sugiere hacer el cálculo a 4 mts de distancia)			Nombre de la certificación	

Esta hoja corresponde al Anexo 1. de la Convocatoria para acceder al Programa Islas y Corredores Biológicos de la Cuenca Laguna de Zapotlán, 2026. 1/2





¿Está dispuesto a contribuir con los siguientes compromisos voluntarios para participar en el programa de Islas y Corredores Biológicos?			
	Sí	No	Temporalidad
Exclusión de ganadería			Permanente
Establecer sistema de riego por goteo	Si	No	Permanente hasta dos años
Ejecutar acciones para el control de malezas	Sí	No	Permanente hasta dos años
Ejecutar acciones para el control de hervívoros (gallina ciega, hormigas, tuzas, etc)	Si	No	Permanente hasta dos años

Reconociendo los alcances de la presente, el solicitante declara bajo protesta de decir verdad que reconoce como verdadera la información que asienta en este documento y que tiene un respaldo documental que avala la legitimidad de esta.

En caso de ser favorecido con el apoyo, acepta la visita al predio por parte del equipo técnico asesor y la brigada especializada para el establecimiento de la reforestación con fines de restauración ambiental.

Por lo que, enterado de la trascendencia y fuerza legal de su contenido, firma el presente en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, a los _____ días del mes de _____ de 2026.

Nombre y Firma del Solicitante y/o Representante Legal

REQUISITOS

- Los solicitantes se comprometen a brindar los cuidados de asistencia para asegurar el establecimiento y desarrollo exitoso de la reforestación mediante riego por goteo, nutrición, control de plagas, limpieza de maleza entre otros que sean necesarios.
- Los solicitantes al programa deberán presentar adicional a la solicitud de apoyo (Anexo 1), los siguientes documentos:

Personas físicas:

- Identificación oficial vigente de la persona solicitante;
- Comprobante de domicilio.

Personas morales:

- Copia del Acta constitutiva, debidamente protocolizada ante fedatario público;
- Copia del Poder del Representante Legal;
- Identificación oficial vigente del representante legal;
- Comprobante de domicilio.

MAYORES INFORMES

Dirección de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Zapotlán el Grande.

Calle Querétaro Norte # 379 Col. Los Guayabos de Ciudad Guzmán (Unidad Deportiva Las Peñas)

Tel. 341 575 25 00 ext. 690

Correo electrónico: isis.santana@ciudadguzman.gob.mx

Esta hoja corresponde al Anexo 1. de la Convocatoria para acceder al Programa Islas y Corredores Biológicos de la Cuenca Laguna de Zapotlán, 2026. 2/2

